



INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN N°4

CONTRATO No.	CD-057 - 2026
CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE CERETÉ
CONTRATISTA:	JACKSON ESCALANTE ASSIS
OBJETO DEL CONTRATO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA LA OPERACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE PROSPERIDAD SOCIAL-COLOMBIA MAYOR, RENTA JOVEN, COMPENSACIÓN IVA Y RENTA CIUDADANA, EN PROCESOS DE ATENCIÓN AL CIUDADANO Y OTROS DE ACUERDO CON LOS LINEAMIENTOS DE LOS MISMOS
VALOR DEL CONTRATO:	DOCE MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS (\$12.600.000.00) M/CTE.
VALOR ADICION	N/A
PLAZO DE EJECUCIÓN	SEIS (6) MESES
FECHA ACTA DE INICIO:	23 DE ENERO DE 2026.
POLIZA FECHA DE APROBACION	53-46-101022327 EXPEDIDA POR LA COMPAÑÍA SEGUROS DEL ESTADO S.A. FECHA DE EXPEDICIÓN DE LA POLIZA 23 DE ENERO DE 2026 FECHA DE APROBACIÓN 23 DE ENERO DE 2026
PERIODO DE EJECUCIÓN CORRESPONDIENTE A LA PRESENTE ACTA:	Del 23 de abril al 22 de mayo de 2026
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:	000026 DEL 14 DE ENERO DE 2026
REGISTRO PRESUPUESTAL:	000068 DEL 23 DE ENERO DE 2026
N° DE PLANILLAS SEGURIDAD SOCIAL	<u>Período:</u> Mes de abril de 2026 <u>Planilla No.:</u> 4651350901 <u>Valor:</u> \$514.400
FORMA DE PAGO CONTEMPLADA EN ELCONTRATO.	El valor del contrato se pagará de la siguiente manera: <b>A. SEIS (6) pagos iguales mensuales</b> , por valor de <b>DOS MILLONES CIENTO MIL PESOS (\$2.100.000.00) M/CTE</b> , que serán pagados previa presentación de la cuenta de cobro, acompañada de informe parcial de ejecución en donde se anoten todas y cada una de las actividades ejecutadas a la fecha de corte del acta y el certificado de cumplimiento suscrito por el supervisor del contrato, acreditación del pago de la seguridad social, de acuerdo con la normatividad vigente en la materia y demás requisitos exigidos por tesorería Municipal para pago. <b>PARAGRAFO PRIMERO:</b> Para el caso del último pago, <b>EL CONTRATISTA</b> deberá presentar cuenta de cobro acompañada de informe final de ejecución en donde se anoten todas y cada una de las actividades ejecutadas a la fecha de corte del acta, certificado de cumplimiento suscrito por el supervisor del contrato, acreditación del pago de la seguridad social, de acuerdo con la normatividad vigente en la materia y demás requisitos exigidos por tesorería Municipal para pago.
VALOR A PAGAR	DOS MILLONES CIENTO MIL PESOS (\$2.100.000.00) M/CTE.



En Cereté, a los veinticinco (25) días del mes de mayo de 2026, **ALEJANDRO TABOADA PERNETT**, secretario de Gobierno y Seguridad Ciudadana del municipio de Cereté, en calidad de Supervisor del contrato de Prestación de Servicios de Apoyo a la Gestión N°CD-057-2026, procede a elaborar el informe de supervisión parcial, con el propósito de verificar y certificar el cumplimiento satisfactorio del objeto del contrato durante el periodo citado, de conformidad con el informe de ejecución presentado por el contratista, de fecha veinticinco (25) de mayo de 2026, por lo que se determina:

**OBLIGACIONES GENERALES Y CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA**

DESCRIPCION DE OBLIGACIONES Y ACTIVIDADES	
OBLIGACIONES	ACTIVIDADES DESARROLLADAS
1. Atender las peticiones, quejas y reclamos de los beneficiarios de los Programas de Prosperidad Social y dales los tramites respectivos.	Durante el período de supervisión el contratista atendió en forma personal las distintas solicitudes allegadas a la oficina, dando información respecto a los programas de Prosperidad Social – Colombia Mayor, Renta joven, compensación IVA y renta ciudadana, brindando atención a cincuenta (50) usuarios.
2. Realizar los reportes de las novedades de los beneficiarios de Prosperidad Social.	Durante el período de supervisión el contratista realizó reportes de novedades de diferentes beneficiarios del programa prosperidad social.
3. Verificar y hacer seguimiento en la plataforma sobre el estado de los beneficiarios de los Programas de Prosperidad Social.	Durante el período de supervisión el contratista realizó verificación del estado de los beneficiarios de los programas de prosperidad social.
4. Brindar información y orientación al público que solicita un servicio en los diferentes Programas de Prosperidad Social.	Durante el período de supervisión el contratista brindó información al público referente a los programas de prosperidad social.



<p>5. Asistir a las diferentes capacitaciones sobre los procesos operativos de los Programas de Prosperidad Social.</p>	<p>Durante el período de supervisión el contratista no realizó esta obligación</p>
<p>6. Apoyar en la realización de las diferentes actividades comunitarias que hacen parte del componente de bienestar social y comunitario del programa Renta Ciudadana.</p>	<p>Durante el período de supervisión el contratista no realizó esta obligación</p>
<p>7. Atender con respeto y buen trato a los empleados, contratistas o usuarios que acuden a la dependencia u oficina en donde presten sus servicios.</p>	<p>Durante el período de supervisión el contratista atendió con respecto y buen trato a todos los empleados y usuarios que acudieron a la oficina donde prestó el servicio.</p>
<p>8. Presentar informes de ejecución, parciales y el informe final, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la supervisión del contrato.</p>	<p>Durante el período de supervisión el contratista Presentó cuarto informe de ejecución parcial de acuerdo a los lineamientos establecidos por el supervisor del contrato.</p>
<p>9. Pagar mensualmente la seguridad social y acreditarla durante la vigencia del contrato, de acuerdo con los lineamientos fijados por la ley y el ministerio de protección social.</p>	<p>Durante el período de supervisión el contratista realizó el pago de seguridad social, correspondiente al período abril de 2026, adjuntó planilla con el presente informe.</p>

En el cumplimiento de lo reglado por la ley 80 de 1993 y lo pactado en las cláusulas del contrato de la referencia, se certifica que el contratista cumplió con la obligación de acreditar el pago de los aportes al sistema de seguridad social integral en salud, pensión y ARL.



Revisadas las anteriores consideraciones, el SUPERVISOR del contrato hace constar que, durante el período correspondiente a la presente acta, se cumplieron a cabalidad las obligaciones pactadas a satisfacción de la supervisión del contrato.

Para constancia, se firma a los veinticinco (25) días del mes de mayo de 2026.

  
**ALEJANDRO TABOADA PERNETT**  
SUPERVISOR

Proyectó: Melisa Morelo: ABG. Contratista-SGSC.

Revisó: Katherine Rivillas Fuentes. Contratista- SGSC.

